



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

CHOCAN MILITARES Y MARINOS

El proyecto para militarizar el espacio aéreo ya fue aprobado en comisiones de Seguridad y Defensa, pero de último momento el dictamen se bajó



La semana pasada se atoró en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el proyecto para militarizar el espacio aéreo, debido a que, aunque en Morena hay mayoría para su aprobación, en las Fuerzas Armadas hay fuertes diferencias y jalones entre soldados y marinos.

El proyecto, que ya fue aprobado en comisiones de Seguridad y Defensa nada tiene que ver con la nueva propuesta de reforma del presidente López Obrador para permitir el cabotaje, es decir que líneas aéreas internacionales puedan realizar viajes comerciales dentro de nuestro país.

A pesar del rechazo de la oposición, Morena y sus aliados del Partido Verde y PT están listos para aprobar, con la mitad más uno de los votos presentes en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro, la iniciativa que también resta facultades a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para ponerlo en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Ignacio Mier tenía listo el dictamen en la sesión del jueves, pero por las diferencias entre Marina y Sedena, de última hora se bajó el proyecto, pues Jaime Martínez López, presidente de la primera comisión rechaza que el poder que pierde SICT sea trasladado a la Defensa, quiere que, en todo caso, quede en manos de la Secretaría de Marina, a cargo de José Rafael Ojeda Durán, o en su defecto se controle entre ambas partes como ocurre con los puertos marítimos, aunque

La iniciativa también resta facultades a la SICT

esta última parte no la ha puesto de manera formal sobre la mesa.

En la bancada de Mier no saben si Martínez López actúa por cuenta propia o tiene consigna directa desde Marina para negociar ese plan de Presidencia de la República.

Como está la ley actualmente, el sistema de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano tiene como objeto la coordinación entre el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano para inhibir y contrarrestar las operaciones áreas ilícitas que atentan contra la seguridad nacional, es decir, todo los vuelos ilegales que mueven la droga son detectados por la SICT, pero nunca reportan las extrañas operaciones que carecen de rutas y despegues y aterrizajes clandestinos.

Es mucho lo que está en juego y por eso Nacho Mier no sabe que decisión tomar al respecto, busca una señal del Ejecutivo para saber si saca la propuesta y la somete a votación del Pleno o le dan para atrás para incluir a los subalternos de Ojeda Durán en la cacería de vuelos irregulares en el país.

UPPERCUT: Esta semana se tiene previsto que las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda del Senado, se reúnan para analizar y dictaminar la reforma en materia electoral. Aunque se tarde una semana la discusión de la reforma, no se va a evitar que se interpongan los recursos de inconstitucionalidad a las que se tienen derecho, porque la ley así lo permite.

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX